

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ordezlagunea

– Guía de uso –

Mayo 2022

ÍNDICE

1	Introducción a la plataforma	4
2	Acceso al portal	5
2.1	Identificación de usuario	5
2.2	Recuperación de contraseña	5
3	Menú de opciones	7
3.1	Mis datos	7
3.1.1	Información para la selección de plazas	7
3.1.2	Datos personales	8
3.1.3	Domicilio familiar	9
3.2	Solicitud de plazas.....	11
3.3	Mis solicitudes	11
3.4	Mi posición en listas	11
3.5	Modificación de contraseña	13
4	Gestión de plazas	14
4.1	Selección de plazas	14
4.2	Confirmación y envío de solicitud	19
4.3	Consulta adjudicación plazas	20
5	Situación laboral	23
5.1	Información de situación laboral	23
5.2	Histórico de situación laboral.....	23
5.3	Modificación de situación laboral	24
5.4	Renuncia sin justificar: justificar renuncia.....	26
5.5	Renuncia justificada: solicitar cambio a disponible	27
5.6	Intervalos horarios de interés	28
9.	Preguntas Frecuentes: F.A.Q's	29
9.1	Información General	29
9.1.1	¿Ordezkagunea, es el nuevo sistema por el que se van a gestionar las coberturas de plazas en los centros educativos?	29
9.1.2	¿No voy a recibir llamadas para la cobertura de plazas en los centros educativos?	29
9.1.3	¿Los datos de acceso a Ordezkagunea, son los mismos que los actuales de acceso a Irakasle?	29
9.1.4	¿En qué dispositivos/navegadores, funciona Ordezkagunea?	29
9.2	Validar dirección y actualizar datos contacto	30
9.2.1	¿Cómo puedo validar mi dirección?	30
9.2.2	¿Puedo proceder a modificar una dirección al validarla?	30
9.2.3	¿Puedo modificar la dirección una vez validada?	30

9.2.4	¿Por qué es necesario validar las direcciones?	30
9.2.5	¿Cómo se realiza el cálculo de distancia?.....	30
9.2.6	¿Qué datos personales puedo y/o debo actualizar?	30
9.3	Proceso gestión solicitudes/adjudicación de plazas	32
9.3.1	¿Se van a publicar las plazas disponibles para cubrir diariamente las necesidades de los centros educativos?	32
9.3.2	¿Es conveniente optar a realizar solicitudes de plazas diarias?.....	32
9.3.3	¿Si no realizo solicitud, y estoy disponible, el sistema intentará adjudicarme una sustitución de plaza?	32
9.3.4	¿Puedo añadir nuevas plazas a una solicitud en estado borrador?	32
9.3.5	¿Debo asegurar que la solicitud es conforme a mis deseos antes de enviarla?	32
9.3.6	¿Puedo modificar una solicitud ya enviada?	32
9.3.7	¿Puedo solicitar plazas a más de 50 Km, aunque haya renunciado de forma general a dicha opción?	32
9.3.8	¿Si habilito/deshabilito la opción de interés en plazas de > 50 km, la opción se mantiene, hasta un nuevo cambio?	33
9.3.9	¿En qué intervalo horario se puede realizar, una solicitud?	33
9.3.10	¿Qué ocurre si no realizo el envío de una solicitud en estado borrador?	33
9.3.11	¿Qué pasa si realizo el envío de la solicitud una vez finalizado el intervalo horario al efecto?	33
9.3.12	¿En qué intervalo horario se puede realizar, una solicitud?	33
9.3.13	¿Debo consultar la adjudicación diaria en Ordezkagunea?.....	33
9.3.14	¿Voy a recibir una notificación si soy adjudicatario de una plaza en la adjudicación diaria en Ordezkagunea?	33
9.3.15	¿Qué ocurre si no acudo al centro en el cual se me ha adjudicado plaza? ..	34
9.3.16	¿Por qué es importante que informe a la Delegación de cualquier no disponibilidad?	34
9.3.17	Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE, ¿podría solicitar una plaza de docente?	34
9.3.18	Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE y se me adjudica una plaza de docente que he solicitado, ¿a qué plaza debo acudir al día siguiente?.....	34
9.3.19	Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE, ¿se me puede adjudicar una plaza de docente de forma forzosa sin yo haberla solicitado?	34
10	Anexo	35
10.1	Proceso de participación y adjudicación en Ordezkagunea	35

1 Introducción a la plataforma

Ordez Kagunea pone a disposición del personal candidato un sistema que permite gestionar telemáticamente las solicitudes de cobertura de plazas (tanto docentes como educadores) en los centros educativos públicos de Euskadi.

1. **Revisión/actualización/recogida de datos personales fundamentales**, tales como:
 - a. Datos de contacto para facilitar la comunicación del departamento con el personal candidato de forma telemática: como e-mail y teléfono móvil
 - b. En ciertos casos revisión/actualización/codificación de la dirección habitual del personal candidato, de cara a la codificación y geolocalización de la misma, de manera que el sistema pueda calcular en caso de que fuera necesario la distancia (km.) desde su dirección habitual y la de cualquier centro educativo público de Euskadi.
 - c. **La revisión y actualización de los datos contenidos en este apartado, necesariamente, deberán ser validados en esta nueva aplicación.**

2. Gestión Cobertura de plazas en Centros educativos Públicos.

La puesta en marcha de esta plataforma abarcará las siguientes actuaciones:

- a. Posibilitar el acceso/consulta diaria de la oferta de cobertura de plazas existente en los centros educativos públicos y las características de esas plazas.
- b. Facilitar al personal candidato la realización de la solicitud de plazas que son de su interés para la cobertura de plazas dentro de la oferta existente, así como la prioridad de las solicitudes.
- c. Envío de la solicitud de plazas al Departamento de Educación.
- d. Acceso a la adjudicación diaria realizada por el Departamento y adicionalmente, recepción de la notificación mediante los canales siguientes: e-mail, SMS o notificación en teléfono/Smartphone.

3. Consulta de posición en listas del personal candidato.

4. Consulta del detalle de la adjudicación.

Por todo ello, es de suma importancia que se dispongan de datos correctos y fehacientes del personal candidato. **Por lo tanto, el personal candidato debe acceder, necesariamente, a la nueva aplicación de ORDEZKAGUNEA y validar sus datos personales. (Teléfono, correo electrónico y domicilio).**

2 Acceso al portal

La dirección web de acceso al portal es la siguiente: <https://ordezkagunea.euskadi.eus>.

2.1 Identificación de usuario

Para poder acceder al portal es necesaria la identificación con usuario (DNI) y contraseña. Este usuario y contraseña es el mismo que el de las actuales plataformas de “Irakasle” y “Hezigunea”.



Una vez introducida la información de inicio de sesión (DNI + contraseña), se deberá pinchar sobre el botón “Acceder”.

2.2 Recuperación de contraseña

En caso de olvido de contraseña, el portal permite recuperarla mediante el link “He olvidado mi contraseña”.



Este link nos llevará a la siguiente pantalla:

Introduzca la información solicitada a continuación para continuar con la recuperación de la contraseña

1 * TIPO DE DOCUMENTO

2 * DNI/NIE
(99999999Z ó Z9999999A)

3 * Fecha de caducidad
(DD/MM/AAAA)

4 * Fecha de nacimiento
(DD/MM/AAAA)

5 Texto de verificación (Requiere)

6 Confirmo que los datos que se han facilitado son reales y no se está suplantando la identidad de otra persona.

7

En ella hay que rellenar los siguientes datos:

- 1] Elegir tipo de documento (DNI o Tarjeta de residencia).
- 2] Número del documento indicado
- 3] Fecha de caducidad del documento indicado
- 4] Fecha de nacimiento

Hay que insertar el texto de verificación indicado [5], y clicar en la opción de “*Confirmo que los datos son reales*” [6].

Clicar en “*Continuar*” [7], y en unos minutos se enviará una nueva contraseña al email y un SMS al móvil que se haya propuesto en “Irakaslegunea”.

3 Menú de opciones

El menú de opciones se ubica en la esquina superior derecha de la pantalla, con el nombre y apellidos del usuario identificado. En todo momento las personas que accedan al sistema podrán acceder a las diferentes secciones del portal desde este menú (mis datos, buscador de plazas, modificación de contraseña, consulta de posición en listas...).



Este menú da acceso también a finalizar la sesión en el sistema (“Cerrar sesión”), así como cambiar el idioma de navegación.

A continuación, se detalla el funcionamiento de cada uno de estos puntos de menú.

3.1 Mis datos

En este apartado se podrán actualizar/completar los datos personales necesarios para poder acceder a la oferta de cobertura de plazas diarias, de los diferentes centros educativos.

Cuando se inicia la sesión se accederá a esta página, la cual deberá revisarse y completarse con los datos que falten para la persona identificada.

La página está dividida en dos pestañas: “Información para la selección de plazas” y “Datos personales”.

3.1.1 Información para la selección de plazas

Desde esta sección se podrá configurar, en función del momento del día, diferentes opciones del personal candidato que afectan a la selección de las plazas, o al tratamiento de las mismas en la adjudicación: información sobre las preferencias de distancia y situación laboral.

En función del colectivo al que pertenezca el personal candidato (docente y/o educador), el portal mostrará las opciones que apliquen. Es decir:

- Si pertenece al colectivo docente, visualizará las opciones para las plazas del colectivo docente.
- Si pertenece al colectivo de educadores, visualizará las opciones para las plazas de educadores colectivo docente.
- Si pertenece a ambos colectivos, visualizará ambas opciones.

ordezka
gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2022/05/03 10:59:16

Información para la selección de plazas Datos personales

Datos personales de **NOMBRE APELLIDO_1 APELLIDO_2** con DNI **00000000H**

Información para la selección de plazas docentes

La situación laboral registrada en el sistema es **DISPONIBLE** [Histórico situación laboral](#)

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio

Información para la selección de plazas educación especial

La situación laboral registrada de **FISOTER.PERS.T.M.** en el sistema es **DISPONIBLE** [Histórico situación laboral](#)

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

La situación laboral registrada de **TRANSC.-ADAPT.MATERI** en el sistema es **OCUPADO** [Histórico situación laboral](#)

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

La situación laboral registrada de **ASIS.SOCIAL PERS.T.M** en el sistema es **OCUPADO** [Histórico situación laboral](#)

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio

[Guardar](#)


Copyright 2022 ©



Las opciones disponibles por colectivo son:

- **Preferencia de distancia:** esta configuración determina si se desea poder ser adjudicatario forzoso de plazas de jornada reducida en un centro de destino que se encuentra a más de 50 kilómetros del domicilio familiar configurado en la plataforma. Esta configuración es independiente entre ambos colectivos, es decir, que una persona candidata que esté en listas de docentes y educadores podrá tener una preferencia diferente para cada colectivo (una única preferencia por colectivo).
- **Situación laboral:** se muestra la situación laboral del personal candidato, y, en función de la misma, las opciones de cambio disponibles. Dada la complejidad del tema, se aborda la gestión de la situación laboral en un punto específico de la guía.

3.1.2 Datos personales

En esta sección se pueden consultar/modificar tanto los datos de contacto del usuario como la información relativa al domicilio familiar.



NOMBRE APELLIDO1  
 Fecha de última conexión: 12:21:34 05/05/2022

Información para la selección de plazas
Datos personales

Datos personales de **NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2** con DNI **0000000H** Guardar

Datos de contacto

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
TELÉFONO 4	EMAIL(*)	

Domicilio familiar

PAÍS (*)	PROVINCIA (*)	MUNICIPIO (*)
LOCALIDAD (*)	CALLE (*)	
PORTAL(*)	C.P. (*)	ESCALERA
	PISO	LETRA

Para la modificación de los datos del domicilio consulta con Delegación

Guardar

Copyright 2022 ©

En el apartado de “Datos de contacto” es obligatorio insertar al menos un número de teléfono móvil y un correo electrónico.

- Al menos uno de los cuatro teléfonos debe de ser un teléfono móvil, teniendo en cuenta que el sistema identifica como número de teléfono móvil cualquier número que empiece por 6 o por 7. Estos datos son modificables en cualquier momento.
- Se debe tener en cuenta que el email y el teléfono móvil serán utilizados por el sistema para el envío de notificaciones al personal candidato.

3.1.3 Domicilio familiar

La información del domicilio familiar es obligatoria para todo el personal candidato.

Si la información del domicilio familiar de la persona candidata ya está validada, no será posible modificarla desde el portal, siendo necesario contactar con la delegación territorial correspondiente para realizar este trámite.

Domicilio

PAÍS (*) España	PROVINCIA (*) Araba/Álava	MUNICIPIO (*) Vitoria-Gasteiz
LOCALIDAD (*)	CALLE (*)	
PORTAL(*)	Escalera	Piso
	C.P. (*) 01003	Letra

Para la modificación de los datos del domicilio consulta con Delegación

Guardar

En caso contrario, es decir, personal candidato que no tenga cumplimentada/validada la información del domicilio familiar, el propio sistema indica al usuario que es necesario realizar alguna de estas

acciones. La información del domicilio familiar se mostrará en blanco y/o como campo editable, y se mostrará un botón de “Continuar” una vez que se haya cumplimentado.

Domicilio

PAÍS (*)	PROVINCIA (*)	MUNICIPIO (*)	
LOCALIDAD (*)	Calle (*)	C.P. (*)	
Portal (*)	Escalera	Piso	Letra

[Continuar >>](#)

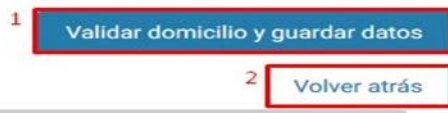
Al pulsar el botón “Continuar” aparece un mapa identificando el punto de localización del domicilio introducido.

Tu domicilio es:

**Alava - 18 ,
Vitoria-Gasteiz - 01006 (Araba/Álava - España)**



Si no coincide con tu dirección revisa tus datos en la pantalla anterior pulsando en el botón Atrás



En el caso de que la localización indicada sea correcta, se deberá pulsar en “Validar domicilio y guardar datos” [1].

En el caso contrario, se deberá pulsar en “Volver atrás” [2] y rellenar correctamente el domicilio.

Si no se encuentra la dirección exacta se deberá pulsar en “No encuentro mi calle o mi portal” y añadir la dirección manualmente.

▼	MUNICIPIO (*) Bilbao
	 No encuentro mi calle o mi portal

3.2 Solicitud de plazas

Desde este punto de menú se accede al buscador de plazas. Toda la información relativa al buscador se expone el en apartado de la guía dedicado a la gestión de plazas.


3.3 Mis solicitudes

Desde este punto de menú se accede a la consulta de solicitud de plazas. Toda la información relativa a la realización de solicitudes se expone el en apartado de la guía dedicado a la gestión de plazas.

3.4 Mi posición en listas

Esta información sólo estará disponible únicamente para el personal candidato que se encuentre en las convocatorias A (docentes) y/o F (educación especial). Si una persona candidata pertenece sólo a una de estas convocatorias, accederá directamente a la información de la misma.

En caso de pertenecer a ambas convocatorias, podrá seleccionar para cuál de ellas desea consultar la información.


XXX XXX  

Fecha de última conexión: 2021/09/30 15:57:10

Acceder a la información de las listas docentes (convocatoria A)

Acceder a la información de las listas no docentes (convocatoria F)

Copyright 2021 ©

Euskadi, auzolana, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La información que se muestra en ambos casos será la siguiente:

- “¿Dónde quieres hacer sustituciones?”: indica las preferencias a nivel de provincia y tipo de jornada que la persona ha seleccionado para optar a las sustituciones. La persona candidata sólo podrá optar a plazas que cumplan estos criterios.
- “Información acreditada”: indica qué perfiles lingüísticos tiene acreditados la persona candidata.
- “Información de impartición”: indica las preferencias a nivel de perfiles lingüísticos que la persona ha seleccionado para optar a las sustituciones. La persona sólo podrá optar a plazas que cumplan estos criterios.

Y a continuación, se muestran las listas a las que está apuntado la persona candidata.

XXX XXX
Fecha de última conexión: 2021/09/30 15:57:10

[Mi posición en listas](#) > [Mi posición en listas convocatoria](#)

Información de las listas docentes

Mi perfil

¿DÓNDE QUIERES HACER SUSTITUCIONES?
 Álava: **si** (Jornada **Completa y reducida**) Guipuzcoa: **no** (Jornada **Sin definir**) Bizkaia: **si** (Jornada **Completa y reducida**)

INFORMACIÓN ACREDITADA ⓘ
 Perfil lingüístico de euskera: **PL2** Lenguaje de signos: **Nivel 0**
 Inglés: **no** Francés: **no**

INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN ⓘ
 Perfil lingüístico de euskera: **PL2 (o inferior)** Francés: **no**
 Inglés: **no**

Mis listas (Información sólo disponible para la convocatoria general (A))

NIVEL	ESPECIALIDAD/ASIGNATURA	CONVOCATORIA	
ENSEÑANZAS MEDIAS (20)	ORIENTACION EDUCATIVA (0256)	A	Consultar detalle
ENSEÑANZAS MEDIAS (20)	DIVERSIFICACION CURRICULAR SOCIO-LINGUISTICA (0986)	A	Consultar detalle
ENSEÑANZAS MEDIAS (20)	INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA (1521)	A	Consultar detalle
ENSEÑANZAS MEDIAS (20)	SERVICIOS A LA COMUNIDAD (1568)	A	Consultar detalle
ENSEÑANZAS MEDIAS (20)	PROFESORADO DE REFUERZO LINGUISTICO (1970)	A	Consultar detalle

[Volver](#)

Copyright 2021 ⓘ

EUSKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA SAIALA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sobre cada una de las listas, haciendo clic en el botón “Consultar detalle”, se accede al detalle de la lista seleccionada.

¿DÓNDE QUIERES HACER SUSTITUCIONES?
 Álava: **si** (Jornada **Completa y reducida**) Guipuzcoa: **no** (Jornada **Sin definir**) Bizkaia: **no** (Jornada **Sin definir**)

INFORMACIÓN ACREDITADA ⓘ
 Perfil lingüístico de euskera: **PL2** Lenguaje de signos: **Nivel 0**
 Inglés: **no** Francés: **no**

INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN ⓘ
 Perfil lingüístico de euskera: **PL2 (o inferior)** Francés: **no**
 Inglés: **no**

Fecha y hora de generación de la información: 15/04/2021 11:51:43

16 - EDUCACION PRIMARIA (0951)

Personas anteriores en función del tipo de jornada y perfil:

Álava

Número de orden: **04265**

TIPO JORNADA DE LA PLAZA	PERFIL REQUERIDO DE LA PLAZA		
	PL 0	PL 1	PL 2
Completa	3830	3745	3980
Reducida	2444	2411	2513

[Volver](#)

Aviso: La información expuesta es de carácter meramente informativo. En ningún caso, la información facilitada sobre la posición en las listas de candidatos/as, constituye en sí mismo un medio de prueba para reclamaciones por errores en la gestión de listas de candidatos/as. El/los número/os facilitados representan el número de candidatos disponibles anteriores a usted, a la fecha de la publicación del listado.

Esta lista ha sido modificada por Resoluciones del Director de Gestión de Personal (pueden consultarse en la página web del Departamento de Educación). La información proporcionada sobre el número de candidatos/as disponibles anteriores a usted, debe entenderse como correcta, a salvo de las citadas modificaciones, que no están incorporadas en la información expuesta arriba.

La información que se muestra en pantalla se interpreta de la siguiente forma:

- Tipo de jornada “Completa”: se muestran el número de personas candidatas anteriores que tengan en sus preferencias de impartición el tipo de jornada “sólo completa” o “completa + reducida”, diferenciando por perfil lingüístico:
 - PL0: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir

- sustituciones que no requieren perfil de euskera.
- PL1: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir sustituciones que requieren PL1.
- PL2: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir sustituciones que requieren PL2.
- Tipo de jornada “Reducida”: se muestran el número de personas anteriores que tengan en sus preferencias de impartición el tipo de jornada “sólo reducida” o “completa + reducida”, diferenciando por perfil lingüístico:
 - PL0: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir sustituciones que no requieren perfil de euskera.
 - PL1: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir sustituciones que requieren PL1.
 - PL2: incluirá las personas que según sus preferencias de impartición pueden impartir sustituciones que requieren PL2.

Para el caso de educación especial (convocatoria F), la información mostrada en el portal es la misma para para docentes, con la única salvedad de que en la información de perfil acreditado/perfil de impartición, se tienen en consideración el perfil HLEA.

3.5 Modificación de contraseña

Desde esta sección del menú, el usuario podrá realizar el cambio de la contraseña. Para ello, será necesario introducir la contraseña actual, y la nueva contraseña.

The screenshot shows the 'Cambio de contraseña' (Change password) form. At the top left is the 'ordezka gunea' logo. At the top right, there is a user profile icon and a help icon, with the text 'Fecha de última conexión:' below them. The main heading is 'Cambio de contraseña'. Below it is a 'DNI:' label. There are three input fields: the first is labeled 'Contraseña vieja' (Old password), the second is labeled 'Contraseña nueva' (New password), and the third is labeled 'Introduce de nuevo la nueva contraseña' (Re-enter the new password). At the bottom, a red error message states: 'La contraseña debe tener como mínimo 7 caracteres, letras y números.'

4 Gestión de plazas

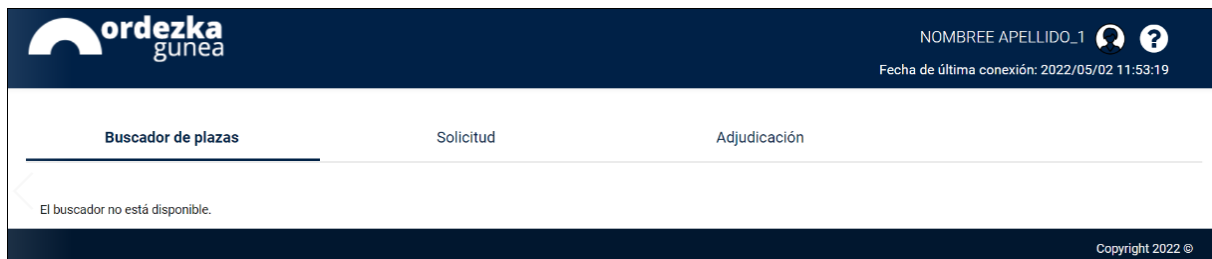
Desde la pantalla de gestión de plazas el personal candidato del colectivo de docentes y de educación especial puede, mediante las diferentes pestañas:

- Solicitar plazas, durante el plazo habilitado a tal efecto.
- Completar la solicitud, ordenando las plazas seleccionadas y confirmando la solicitud.
- Consultar los resultados de adjudicación.

A continuación, se detalla el funcionamiento de cada una de estas pestañas.

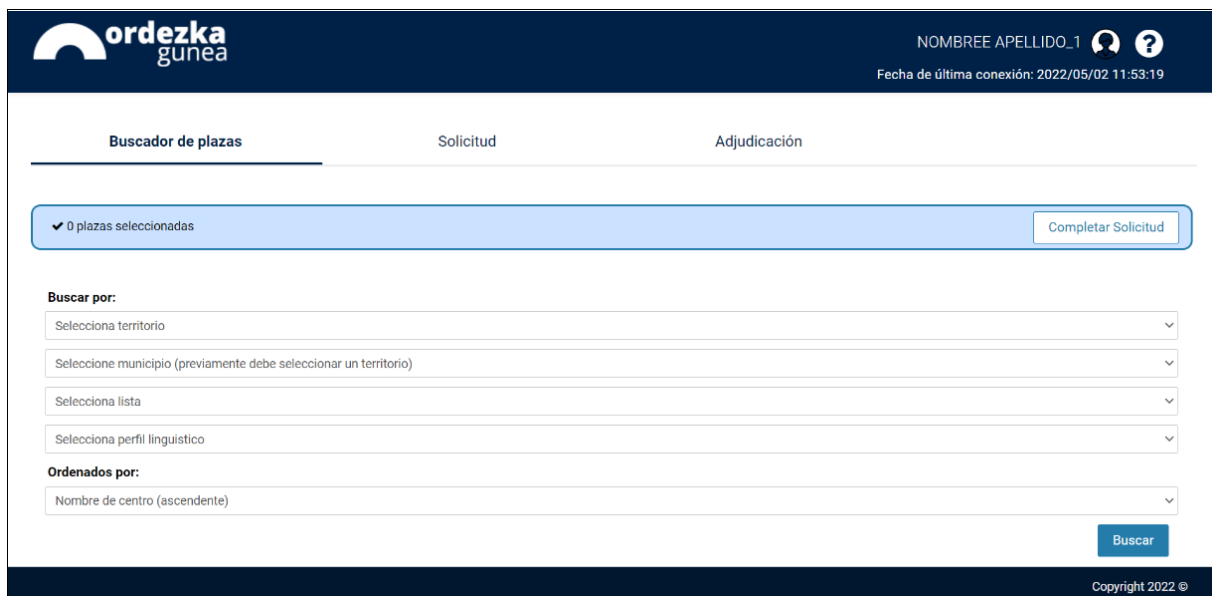
4.1 Selección de plazas

El buscador de plazas estará disponible sólo durante el tramo horario para realizar la petición de plazas (de 13:30 a 15:30). Si se accede al servicio fuera del horario establecido para realizar la petición de las plazas, se informará en pantalla que el buscador no está disponible.



Además de estar abierto el plazo de solicitud de plazas, la persona candidata deberá cumplir los requisitos necesarios para poder seleccionar plazas.

Cuando se acceda dentro del horario establecido, se podrá realizar la búsqueda de plazas disponibles mediante tres criterios diferentes (es obligatorio introducir al menos un criterio de búsqueda): territorio, lista, perfil lingüístico.



Las plazas de los colectivos docente/educador comparten este mismo buscador, y la selección de plazas es común para el caso de personal candidato que pertenezca a ambos colectivos. A la hora de mostrar los resultados de búsqueda, las plazas docentes se muestran en un color (azul), y las de educadores en otro color (naranja), siendo así sencillo identificar el colectivo al que pertenece cada plaza.

The screenshot shows the 'Buscador de plazas' interface. At the top, the 'ordezka gunea' logo is on the left, and user information 'NOMBRE APELLIDO_1' and 'Fecha de última conexión: 2020/09/14 08:05:46' is on the right. Below the logo, there are three tabs: 'Buscador de plazas', 'Solicitud', and 'Adjudicación'. A blue bar indicates '1 plazas seleccionadas' with a 'Completar Solicitud' button. The search results are for 'Bizkaia', ordered by 'Nombre de centro (ascendente)'. There is a 'Mostrar buscador' button. Five job listings are shown in a grid:

- Docente**: EPRI - INF (62386), 014499 - CEIP ALKARTU IKASTOLA HLHI (Barakaldo - Bizkaia), 03-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad. Buttons: Anular selección.
- Ed. especial**: PEEE - FPTM (62138), 014560 - CEIP ALTZAGA IKASTOLA HLHI (Barakaldo - Bizkaia), 03-05-2022 - 31-12-9999. Buttons: Contrato relevo, Seleccionar.
- Ed. especial**: PEEE - FPTM (62194), 015580 - CENTRO ATENCIÓN EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA (Barakaldo - Bizkaia), 03-05-2022 - 31-12-9999. Buttons: Seleccionar.
- Docente**: EPRI - PRI (62324), 014049 - CEIP GURUTZETA HLHI (Barakaldo - Bizkaia), 03-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad. Buttons: Seleccionar.
- Docente**: EPRI - INF (62308), 014046 - CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ HLHI (Barakaldo - Bizkaia), 03-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad. Buttons: Seleccionar.

Copyright 2022 ©

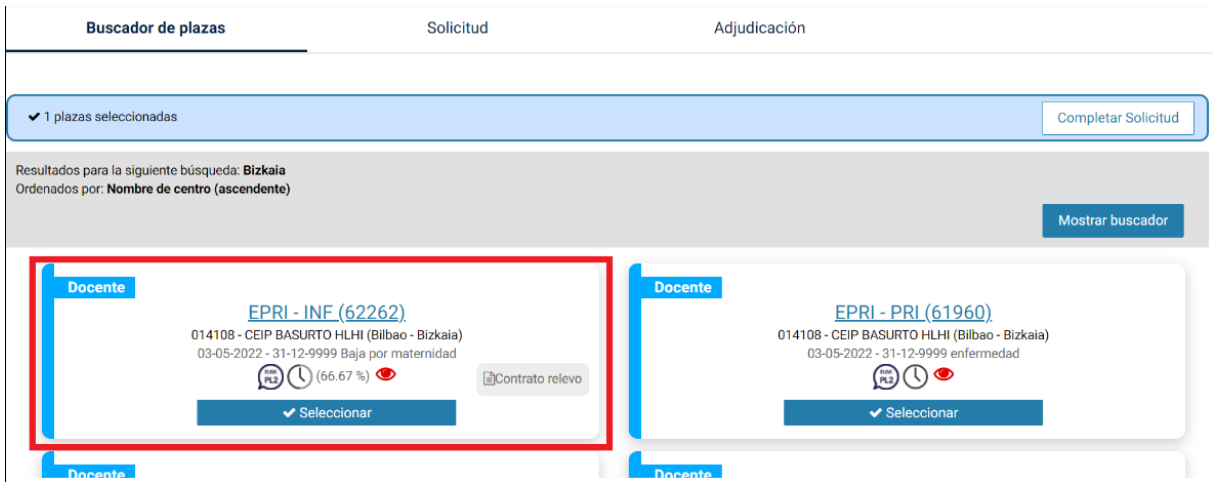
Tras seleccionar territorio, se podrá además seleccionar los municipios donde se ofertan plazas. Se mostrarán municipios con plazas, si un municipio no oferta plazas este no aparecerá en el listado.

The screenshot shows the search filter section of the 'Buscador de plazas' interface. At the top, the 'ordezka gunea' logo is on the left, and user information 'NOMBRE APELLIDO_1' and 'Fecha de última conexión: 2022/05/02 13:08:13' is on the right. Below the logo, there are three tabs: 'Buscador de plazas', 'Solicitud', and 'Adjudicación'. A blue bar indicates '0 plazas seleccionadas' with a 'Completar Solicitud' button. The search filters are:

- Buscar por:**
 - Selección territorio (dropdown menu)
 - Selección municipio (previamente debe seleccionar un territorio) (dropdown menu) with a tooltip: 'Importante. Campo requerido!'
 - Selección lista (dropdown menu)
 - Selección perfil lingüístico (dropdown menu)
- Ordenados por:**
 - Nombre de centro (ascendente) (dropdown menu)

A 'Buscar' button is located at the bottom right.

Al hacer la búsqueda aparecerá un listado con las plazas disponibles que cumplan con el criterio introducido. El botón "Mostrar buscador" nos llevará de nuevo a la ventana anterior.



La información que se muestra para cada plaza es la siguiente:



- [1] Código de la plaza. Será un enlace al detalle de la plaza.
- [2] Nombre y ubicación del centro
- [3] Fecha de inicio y fin de la sustitución
- [4] Tipo de sustitución
- [5] Perfil lingüístico requerido
- [6] Tipo de jornada
- [7] Porcentaje de la jornada (en caso de que no sea completa)
- [8] Características específicas (en caso de que esté marcada, la plaza no se podrá adjudicar forzosamente).
- [9] Contrato relevo (sólo se mostrará en caso de que la plaza sea de tipo contrato relevo).
- [10] Seleccionar.

Al pinchar sobre el el enlace del código de la plaza, se mostrará el detalle completo de la misma.

Buscador de plazas	Solicitud	Adjudicación
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p>014108 - CEIP BASURTO HLHI (Bilbao - Bizkaia)</p> <p>Enseñanza Primaria</p> <p>E.Infantil (62262)</p> <p>Periodo: 03-05-2022 - 31-12-9999</p> <p>Hora de incorporación: 11:00</p> <hr/> <p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p> <p>Tipo jornada: Parcial (66.67 %)</p> <p>Tipo sustitución: Baja por maternidad</p> <p>Perfil lingüístico: PL2</p> <p>Características: -</p> <p>Observaciones: 2 URTEKO TUTORA. 2/3</p> <p><input type="checkbox"/> Contrato relevo</p> <p style="text-align: right;"><input type="button" value="✓ Seleccionar"/></p> </div>		
<p style="text-align: center;">EPRI - PRI (62183)</p> <p style="text-align: center;">014114 - CEIP DEUSTO HLHI (Bilbao - Bizkaia)</p> <p style="text-align: center;">03-05-2022 - 18-05-2022 Matrimonio Propio o Constitución de Pareja de Hecho</p>		<p style="text-align: center;">EPRI - PRI (62286)</p> <p style="text-align: center;">014130 - CEIP MAESTRA ISABEL GALLEGU GORRIA HLHI (Bilbao - Bizkaia)</p> <p style="text-align: center;">03-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad</p>

Para las plazas del colectivo de educadores, se mostrará además información relativa al horario (orientativo) de la plaza.

También se indicará, en caso de que así sea, si la plaza es de **contrato relevo**. Las plazas de este tipo, en caso de ser del colectivo de educadores y jornada reducida, se marcarán como plazas con características especiales, ya que serán de voluntaria aceptación y no podrán ser adjudicadas de forma forzosa. Si son del colectivo de docentes, no se les aplicará este tratamiento, pudiendo adjudicarse de forma forzosa independientemente del tipo de jornada.

Por cada plaza que se seleccione, ésta se sumará en el recuadro superior al número de plazas seleccionadas, y se podrá seguir seleccionando nuevas plazas, o anulando la selección de alguna plaza ya seleccionada.

ordezka gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2021/09/13 20:16:47

Buscador de plazas Solicitud Adjudicación

✓ 1 plazas seleccionadas Completar Solicitud

Resultados para la siguiente búsqueda: **Bizkaia**
Ordenados por: **Nombre de centro (ascendente)** Mostrar buscador

Docente
EPRI - INF (62386)
014499 - CEIP ALKARTU IKASTOLA HLHI (Barakaldo - Bizkaia)
04-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad
PLZ ENFERMEDAD
Anular selección

Ed. especial
PEEE - FPTM (62194)
015580 - CENTRO ATENCIÓN EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA (Barakaldo - Bizkaia)
04-05-2022 - 31-12-9999
PLZ ENFERMEDAD (56.7%)
Seleccionar

Docente
EPRI - PTE (62023)
015580 - CENTRO ATENCIÓN EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA (Barakaldo - Bizkaia)
04-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad
PLZ ENFERMEDAD
Seleccionar

Docente
EPRI - PRI (62324)
014049 - CEIP GURUTZETA HLHI (Barakaldo - Bizkaia)
04-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad
PLZ ENFERMEDAD
Seleccionar

Docente
EPRI - INF (62308)
014046 - CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ HLHI (Barakaldo - Bizkaia)
04-05-2022 - 31-12-9999 enfermedad
PLZ ENFERMEDAD
Seleccionar

Copyright 2022 ©

En cualquier momento, durante el proceso de selección de plazas, se puede volver a realizar un nuevo proceso de búsqueda y añadir nuevas plazas a la solicitud.

Una vez finalizada la selección de plazas, se podrá visualizar el conjunto de plazas seleccionadas pinchando sobre el botón “Completar solicitud”, o bien haciendo clic sobre la pestaña “Solicitud”. Es importante remarcar que, en este punto, **la solicitud todavía no ha sido enviada, es decir, que no consta como confirmada en el sistema.**

4.2 Confirmación y envío de solicitud

En la pestaña de “Solicitud” se mostrarán las plazas seleccionadas por el usuario, permitiendo que las ordene en función de sus preferencias, y se da la opción de enviar la solicitud, momento en el cual ésta queda ya confirmada.

En esta pestaña se mostrará la siguiente información:

ordezka gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2021/09/13 20:16:47

Buscador de plazas **Solicitud** Adjudicación

Si desea consultar o modificar la preferencia de distancia seleccionada acceda al apartado "Mis datos".

Tu selección no ha sido guardada en el sistema. Si no "Guardas como borrador" o "Envías definitivamente" perderas la selección que estás realizando

Docente

x v EPRI - INF (62386) ⓘ
014499 - CEIP ALKARTU IKASTOLA HLHI (Barakaldo - Bizkaia)

Ed. especial

x ^ v PEEE - FPTM (62194) ⓘ
015580 - CENTRO ATENCIÓN EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA (Barakaldo - Bizkaia)

Docente

x ^ EPRI - PTE (62023) ⓘ
015580 - CENTRO ATENCIÓN EDUC. HOSPITALARIA, DOMICILIARIA (Barakaldo - Bizkaia)

Guardar borrador Enviar solicitud DEFINITIVA

Copyright 2022 ©

1. Información sobre el interés en plazas de jornada reducida a más de 50 km del domicilio indicado (para adjudicaciones forzosas).
2. **Advertencia de que hasta que se pulse "Enviar solicitud DEFINITIVA" no se realizará la petición.**
3. Plazas seleccionadas. En la parte izquierda de cada plaza seleccionada se muestran dos botones:
 - x Eliminar la plaza
 - ^ Este botón se debe utilizar para ordenar las plazas por prioridad, de arriba abajo.
4. Guardar borrador, permite guardar un borrador de la solicitud, que se podrá volver a editar posteriormente. **Aunque se guarde el borrador, es necesario posteriormente enviar la solicitud definitiva para confirmar la solicitud.**
5. Botón para enviar la solicitud DEFINITIVA.

En cualquier momento, antes de realizar el envío de la solicitud definitiva, se puede volver a proceder a realizar cualquier nuevo proceso de búsqueda y añadir nuevas plazas a las actuales. Las nuevas plazas aparecerán ordenadas al final de las existentes, pudiendo ser reordenadas a gusto del usuario.

4.3 Consulta adjudicación plazas

En el apartado "Adjudicación" se podrá consultar el detalle de la adjudicación de plazas solicitadas, tanto para plazas docentes como no docentes (educadores). Además, si a un usuario se le adjudica una plaza de forma forzosa, también podrá desde esta pestaña consultar la lista de adjudicación de la misma.

En primer lugar, se mostrará en pantalla el listado de las solicitudes diarias de la persona candidata.

Mis solicitudes

En este apartado podrás consultar el detalle de la adjudicación de las plazas que has solicitado a través de este sistema, para las 2 últimas adjudicaciones de plazas

FECHA Y HORA	TICKET RELACIONADO	Nº PLAZAS SOLICITADAS
09/10/2020 11:59:45	20201009-AA0324	8

[Ver detalle](#)

Al pinchar sobre “Ver detalle”, accederemos a la lista de todas las plazas incluidas en dicha solicitud (si la plaza ha sido anulada, se mostrará, tal y como aparece resaltado en rojo en la imagen).

Plazas solicitadas en la referencia 20201009-AA0324

Relación de plazas solicitadas por tí a 09/10/2020 11:59:45

PREFERENCIA	PLAZA	CENTRO	JORNADA	ESTADO
1	EPRI - PRI (11446)	CEIP Judimendi HLHI	Parcial (66.67%)	<i>Plaza eliminada de la oferta del día</i>
2	EPRI - PRI (11449)	CEIP Aranzabela Ikastola HLHI	Completa (100%)	Adjudicada Ver adjudicación
3	EPRI - PRI (11466)	CEIP Aranzabela Ikastola HLHI	Completa (100%)	No adjudicada Ver adjudicación
4	EPRI - PRI (11319)	CEIP Abendaño Ikastola HLHI	Completa (100%)	No adjudicada Ver adjudicación
5	EPRI - PRI (11154)	CEIP Dulantzi HLHI	Completa (100%)	No adjudicada Ver adjudicación
6	EPRI - PRI (11188)	CEIP Fabián Legorburu HLHI	Completa (100%)	No adjudicada Ver adjudicación
7	EPRI - PRI (11338)	CEIP Ibaiondo HLHI	Parcial (33.33%)	No adjudicada Ver adjudicación
8	EPRI - PRI (11123)	CEIP Etxaurren Ikastola HLHI	Parcial (50%)	No adjudicada Ver adjudicación

Si seleccionamos la opción “Ver adjudicación” accederemos al listado detalle de adjudicación.

Detalle de la adjudicación EPRI - PRI (11449) [¿Cómo se realiza la adjudicación?](#)

A continuación se muestra el detalle de la adjudicación realizada el día 09/10/2020 11:59:45 para la plaza 11449 del centro CEIP Aranzabela Ikastola HLHI

Página 1 de 25 >>

CANDIDATO/A	ESTADO ADJUDICACIÓN	LISTA	ORDEN EN LISTA DE ADJUDICACIÓN
I. B. E. (****191*)	No adjudicado/a	A	1
O. E. B. (****385*)	No adjudicado/a	A	2
M. A. E. (****869*)	No adjudicado/a	A	3
L. E. L. (****730*)	No adjudicado/a	A	4
J. F. D. (****333*)	No adjudicado/a	A	5
M. M. S. (****308*)	No adjudicado/a	A	6
E. G. G. (****535*)	No adjudicado/a	A	7
U. C. E. (****298*)	No adjudicado/a	A	8
N. H. Y. (****817*)	No adjudicado/a	A	9
B. M. T. (****540*)	Adjudicado/a a otra plaza	A	10
E. J. B. (****838*)	No adjudicado/a	A	11

En esta pantalla se mostrará la siguiente información:

- Personal candidato: las iniciales del personal candidato y DNI encriptado.
- Estado de la persona en la lista de adjudicación.
- Lista con la que participa la persona.
- Orden de la persona candidata en la lista de adjudicación.

Además, en el detalle de la adjudicación es posible consultar un mapa con la localización del centro de destino de la plaza (opción “Ver mapa”).

ordezka gunea

NOMBRE APELLIDOS

Fecha de última conexión: 20/05/2021 11:03:23

Detalle de la adjudicación EPRI - PRI (999999) [¿Cómo se realiza la adjudicación?](#)

A continuación se muestra el detalle de la adjudicación voluntaria realizada el día 16/10/1990 12:39:01 para la plaza 999999 del centro CEIP XXXXXXXX [Ver mapa](#)

Map Satellite

Map data ©2021 Google, Inst. Geogr. Nacional Terms of Use Report a map error

5 Situación laboral

A continuación, se detalla información de interés sobre la gestión de las situaciones laborales, y las funcionalidades que ofrece el portal a este respecto.

5.1 Información de situación laboral

El personal candidato podrá realizar ciertas gestiones sobre su situación laboral desde el portal, tanto si pertenecen al colectivo de docentes como al de educadores. Hay que tener en cuenta a este respecto que cada colectivo tiene sus particularidades:

- La situación laboral del personal candidato docente es única para todos los niveles/asignaturas del colectivo.
- La situación laboral del personal candidato de educación especial es independiente de la del colectivo docente. Además, esta situación no es general para todo el nivel, sino que puede ser diferente para cada una de las categorías/especialidades a cuyas listas esté apuntado (especialista de apoyo educativo, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, etc.).

De cara a la solicitud de plazas, una persona candidata podrá optar a las plazas para las que cumpla los requisitos necesarios, siempre que figure con situación laboral **“disponible”**:

- Si una persona del colectivo docente consta como disponible en su situación laboral docente, podrá optar a plazas docentes.
- Si una persona del colectivo educador consta como disponible en la situación laboral de alguna especialidad del colectivo educador, podrá optar a las plazas de esa especialidad.
- Si una persona pertenece a ambos colectivos, se aplican las reglas anteriores de forma independiente (no hay ningún tipo de interferencia entre las situaciones laborales de ambos colectivos a este respecto, ni entre las diferentes especialidades dentro del colectivo de educadores).

Por ejemplo, una persona que consta como ocupada en la especialidad de especialista de apoyo educativo, puede seleccionar plazas docentes, siempre que esté en listas docentes y su situación laboral para dicho colectivo sea “disponible”.

En lo que respecta a la adjudicación de plazas:


- Una persona sólo puede resultar adjudicatario de una única plaza para una misma oferta diaria, aunque conste como disponible en más de un colectivo/especialidad.
- A una persona que esté ocupado en cualquier colectivo/especialidad, nunca se le podrá adjudicar una plaza de forma forzosa.



Las posibles situaciones laborales en las que se puede encontrar una persona serán las siguientes:

- Ocupado
- Disponible
- Ilocalizable
- Renuncia justificada
- Renuncia sin justificar
- Baja
- Sin especificar (docentes) / Renuncia curso completo (educadores)

5.2 Histórico de situación laboral

En el apartado “Mis datos” → “Información para la selección de plazas” → “Histórico de situación laboral”, la persona candidata podrá consultar el histórico de cambios de sus diferentes situaciones laborales (ya sea docente, o cualquiera de las diferentes especialidades de educación especial).



NOMBRE APELLIDO_1  

Fecha de última conexión: 2022/05/03 10:59:16

Información para la selección de plazas

Datos personales

Datos personales de **NOMBRE APELLIDO_1 APELLIDO_2** con DNI **00000000H**

Información para la selección de plazas docentes

La situación laboral registrada en el sistema es **DISPONIBLE** Histórico situación laboral

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio No v

Información para la selección de plazas educación especial

La situación laboral registrada de **FISOTER.PERS.T.M.** en el sistema es **DISPONIBLE** Histórico situación laboral

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

La situación laboral registrada de **TRANSC.-ADAPT.MATERI** en el sistema es **OCUPADO** Histórico situación laboral

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

La situación laboral registrada de **ASIS.SOCIAL PERS.T.M** en el sistema es **OCUPADO** Histórico situación laboral

El cambio en su situación laboral podrá realizarlo de 09:30 a 13:00

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio No v

Guardar

Copyright 2022 ©

Pinchando sobre el botón correspondiente de “Histórico de situación laboral” se accede al histórico de la situación laboral de la categoría correspondiente.

Histórico situación laboral

Fecha	Estado anterior	Estado nuevo	Quien	Información del curso académico
27-04-2022 15:27	Lan Egitelko Moduan/Disponible	Lanean/Ocupado	Ordezkgunea	
13-04-2022 13:58	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
13-04-2022 13:53	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
13-04-2022 13:53	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
13-04-2022 13:53	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
11-04-2022 13:29	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
11-04-2022 13:29	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
11-04-2022 13:29	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
11-04-2022 13:29	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22
11-04-2022 13:29	Lanean / Ocupado	Prest / Disponible	Delegación Territorial	21/22

5.3 Modificación de situación laboral

A continuación, se muestran las posibles gestiones que se pueden realizar respecto a la situación laboral desde el portal de Ordezkgunea. Tal y como se muestra en la siguiente tabla, en función la de situación laboral de partida, el sistema dará opción bien a modificar directamente el cambio de situación laboral, o bien a enviar la delegación una solicitud de cambio por vía telemática.

Situación laboral de partida	Opciones de cambio disponibles
Ocupado	Modificación de la situación laboral "Disponible" Modificación de la situación laboral "Renuncia sin justificar"
Disponible	Modificación de la situación laboral "Renuncia sin justificar"
Ilocalizable	Modificación de la situación laboral a "Renuncia sin justificar"
Renuncia justificada	Solicitar a delegación por vía telemática el cambio a "Disponible".
Baja	-
Renuncia sin justificar	Solicitar a delegación por vía telemática el cambio a "Renuncia justificada" [+]
Sin especificar / Renuncia tiempo completo	-

[+] Se indicará que la persona dispone de:

- Colectivo de docentes 10 días hábiles para aportar la documentación y justificar así la nueva situación.
- Colectivo de educadores: 5 días hábiles para aportar la documentación y justificar así la nueva situación.

El sistema permite hacer cambios de situación laboral entre las 9:30 y las 13:00. Si la persona modifica su situación laboral a disponible en esa franja horaria, podrá participar en la selección de plazas de ese mismo día. En caso de que querer solicitar el cambio a partir de las 13:00, deberá solicitar el cambio a su delegación, y podrá participar en la selección de plazas el día siguiente.

Estas posibles gestiones aplican tanto para el colectivo de docentes como para el de educación especial. En el caso de educación especial, la persona candidata podrá gestionar de forma independiente la situación laboral de cada especialidad en la que participe (en caso de participar en más de una).

En los casos en los que la persona puede modificar su situación laboral de forma autónoma, se mostrará una pantalla como la siguiente, en la que se podrá confirmar el cambio.

ordezka
gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2022/05/03 11:18:51

Información para la selección de plazas Datos personales

Datos personales de NOMBRE APELLIDO_1 APELLIDO_2 con DNI 00000000H

Información para la selección de plazas docentes

La situación laboral registrada en el sistema es **OCUPADO** [Histórico situación laboral](#)

Sí, quiero cambiar mi situación laboral: Situación laboral (*)
DISPONIBLE

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio Sí

Guardar

Copyright 2022 ©

En los siguientes apartados se detallan los pasos a seguir para solicitar el cambio de situación laboral por vía telemática a delegación (de “Renuncia justificada” a “Disponible”, y de “Renuncia sin justificar” a “Renuncia justificada”).

5.4 Renuncia sin justificar: justificar renuncia

Desde el portal, la persona que esté en situación de “Renuncia sin justificar” podrá enviar a delegación la solicitud de justificación de la renuncia, adjuntando la documentación correspondiente. Para ello, una vez que la persona se identifique si el sistema detecta que su situación laboral es “Renuncia sin justificar” le mostrará directamente esta opción en la página de datos personales.

ordezka gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2022/05/03 11:18:51

Información para la selección de plazas

Datos personales

Datos personales de NOMBRE APELLIDO_1 APELLIDO_2 con DNI 00000000H

Información para la selección de plazas docentes

La situación laboral registrada en el sistema es **RENUNCIA SIN JUSTIFICAR**

Justificar renuncia

Historico situación laboral

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio: Sí

Guardar

Copyright 2022 ©

Para enviar la solicitud de justificación de renuncia la documentación el sistema solicitará a la persona que seleccione a qué territorio histórico debe adjuntar la documentación, así como el nivel. En función de esta selección, cuando pulse el botón continuar se abrirá una nueva ventana con el formulario que debe cumplimentar y adjuntar la documentación. Este formulario registrará telemáticamente la recepción de esta información. Además, enviará una notificación tanto a los gestores de esta información como a la persona que ha realizado la solicitud.

ordezka gunea

NOMBRE APELLIDO_1

Fecha de última conexión: 2022/05/03 11:18:51

Información para la selección de plazas

Datos personales de NOMBRE APELLIDO_1 APELLIDO_2 con DNI 00000000H

Información para la selección de plazas docentes

La situación laboral registrada en el sistema es RENUNCIA SIN JUSTIFICAR

Deseo participar en la adjudicación forzosa de plazas de jornada reducida a más de 50 km. de mi domicilio: Sí

Guardar

Copyright 2022 ©

Adjuntar documentación para justificar situación laboral

A través de esta pantalla podrás adjuntar la documentación necesaria que permita justificar tu situación laboral actual de “Renuncia sin justificar”. Completa la siguiente información y pulsa continuar.

Sólo puede cambiar su situación laboral la delegación territorial que cambió la última vez tu situación laboral.

TERRITORIO HISTÓRICO:

Seleccione una opción

NIVEL:

Seleccione una opción

Cancelar

Continuar

ELISKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

Una vez enviada la documentación, el botón de “Adjuntar documentación” cambiará por el de “Consultar documentación”, pudiéndose así consultar la documentación enviada. La aplicación no tendrá en cuenta en ningún caso la documentación que la persona haya podido remitir por otra vía diferente a esta. Esta información también estará disponible desde la opción de histórico de situación laboral.

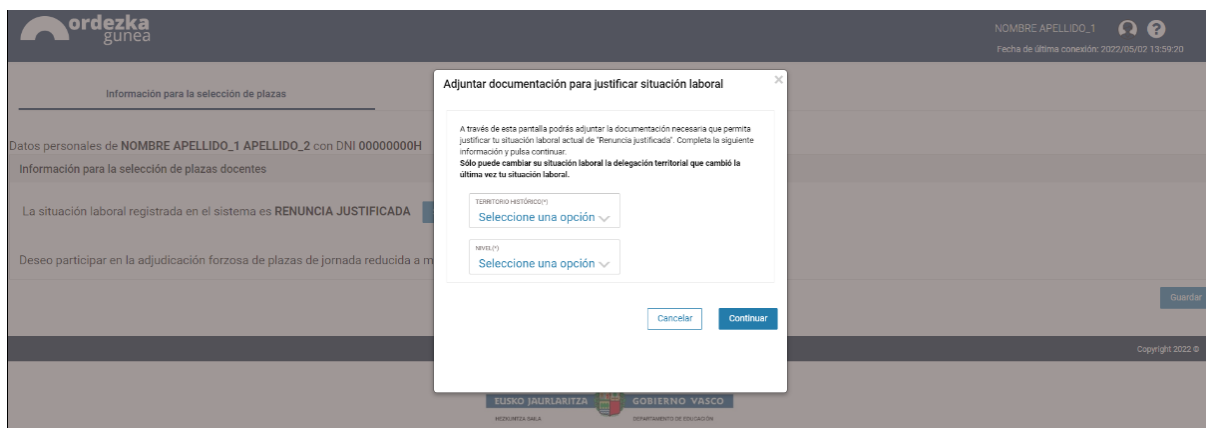


5.5 Renuncia justificada: solicitar cambio a disponible

Será posible desde el portal, para las personas que estén en situación de **Renuncia justificada**, enviar la documentación a través del portal a la delegación correspondiente para solicitar el cambio de situación laboral a **Disponible**.



Para adjuntar la documentación el sistema solicitará a la persona que seleccione a qué territorio histórico debe adjuntar la documentación, así como el nivel. En función de esta selección, cuando pulse el botón continuar se abrirá una nueva ventana con el formulario que debe cumplimentar y adjuntar la documentación.



5.6 Intervalos horarios de interés

Los siguientes horarios son de aplicación común tanto para el colectivo docente como para el de educación especial.

- **Horario de publicación de oferta de cobertura de plazas diarias y realización de solicitudes:** la realización de solicitudes podrá ser realizada entre las 13:30 y 15:30.
- **Horario de visualización de adjudicación:** la adjudicación será visible en OrdezkaGunea una vez finalizada la adjudicación, siendo lo habitual las 15:45, aunque esta hora puede variar en función del volumen de plazas ofertadas.
- **Horario de modificación de mi situación laboral:** el sistema sólo permite realizar cambios/solicitudes de cambios de situación laboral de 9:30 a 13:00.

9. Preguntas Frecuentes: F.A.Q's

9.1 Información General

9.1.1 ¿Ordezkagunea, es el nuevo sistema por el que se van a gestionar las coberturas de plazas en los centros educativos?

Sí, Ordezkagunea, es el nuevo sistema automatizado para la gestión telemática de las coberturas de plazas en los centros educativos.

9.1.2 ¿No voy a recibir llamadas para la cobertura de plazas en los centros educativos?

De forma general, las delegaciones no van a realizar los llamamientos telefónicos diarios (actuales) a posibles candidatos/as para la cobertura de plazas en centros educativos, realizándose estos a través de Ordezkagunea, pero de forma excepcional, las delegaciones pueden proceder de forma similar a la que realiza en la actualidad y realizar llamamientos por teléfono.

9.1.3 ¿Los datos de acceso a Ordezkagunea, son los mismos que los actuales de acceso a Irakasle?

Sí los datos de acceso (usuario y contraseña) son los mismos. Y desde aquí puedo recuperar la clave caso de olvidarla, y la misma seguirá sincronizada con la de Irakasle.

9.1.4 ¿En qué dispositivos/navegadores, funciona Ordezkagunea?

Ordezkagunea, está certificado y debe funcionar de forma adecuada **en dispositivos móviles (Smartphone/Tablet) y ordenadores personales**, bajo los navegadores estándar Chrome, Safari, Firefox..., y sobre distintos sistemas operativos (Windows, Android, IOS, Macintosh, Linux, Chrome OS,...

9.2 Validar dirección y actualizar datos contacto

9.2.1 ¿Cómo puedo validar mi dirección?

Ordezkgunea permite realizar la validación de todas aquellas direcciones habituales de personal candidato que el sistema no ha podido “geolocalizar” de forma automática (con anterior a su arranque), para ello codifica todas las direcciones y calcula las coordenadas geográficas (latitud y longitud) de la dirección habitual, al igual que ya tiene disponibles las de los centros educativos de la CAV.

Para todas aquellas direcciones que no estén validadas, Ordezkgunea va a requerir como primera opción (incluso durante el periodo de gestión de cobertura de plazas), el proceder a la validación de la misma.

9.2.2 ¿Puedo proceder a modificar una dirección al validarla?

Sí, si el sistema me solicita validar la dirección (en el momento inicial) me permitirá modificarla por una nueva, antes de validarla.

9.2.3 ¿Puedo modificar la dirección una vez validada?

No, todas aquellas direcciones validadas automáticamente por el sistema, o validadas nada más entrar a Ordezkgunea, no podrán ser modificadas, mediante Ordezkgunea debiendo el candidato/a solicitar la modificación mediante llamada a la Delegación Territorial correspondiente, enviando en su caso la documentación adicional requerida por la Delegación, si así fuera el caso.

9.2.4 ¿Por qué es necesario validar las direcciones?

La codificación y geolocalización de las direcciones **es necesario, ya que, hay procesos que conllevan un cálculo de distancia (por carretera) entre la dirección habitual del candidato/a y la de los centros educativos** con necesidades de cobertura de plazas, por ejemplo, para sustituciones de jornada reducida.

Salvo que el personal candidato especifique la opción de renunciar a plazas de jornada reducida a más de 50 Km, **el sistema podrá adjudicarle plazas a más de esa distancia.**

Por lo tanto, si el personal candidato NO ENTRA a hacer selección de plazas y no ha renunciado expresamente a plazas a más de 50 km., el sistema entenderá que opta a todo tipo de plazas.

9.2.5 ¿Cómo se realiza el cálculo de distancia?

El sistema es el mismo que se utiliza en la actualidad, aunque en lugar de hacerlo de forma manual por los técnicos de las delegaciones, se utilizan los servicios ofrecidos por Google Maps, al efecto.

9.2.6 ¿Qué datos personales puedo y/o debo actualizar?

Durante el proceso de validación de la dirección y/o en cualquier momento cualquier candidato/a puede actualizar sus teléfonos de contacto y debe **incluir obligatoriamente al**

menos un teléfono móvil, y un email, ambos serán utilizados para la comunicación/notificación de la posible adjudicación diaria, a los/as candidatos/as afectados.

9.3 Proceso gestión solicitudes/adjudicación de plazas

9.3.1 ¿Se van a publicar las plazas disponibles para cubrir diariamente las necesidades de los centros educativos?

Sí, Ordezkagunea, va a publicar diariamente todas las plazas que son necesario cubrir en los centros de educación, junto con el centro y las características de cada plaza, de tal forma que los/as candidatos/as puedan solicitar aquellas que sean de su interés.

9.3.2 ¿Es conveniente optar a realizar solicitudes de plazas diarias?

Sí, Ordezkagunea, va a publicar diariamente todas las plazas y *aunque no es obligatorio, es conveniente que el personal candidato disponible entre en el portal y realice/priorice las solicitudes de su interés*, ya que, *el sistema va a intentar cubrir las plazas disponibles con todo el personal candidato que se encuentre en las listas y en situación de disponible*, esto es, que no estén en ese momento cubriendo una sustitución y/o estén con un contrato de trabajo en vigor, hayan o no realizado solicitud alguna.

9.3.3 ¿Si no realizo solicitud, y estoy disponible, el sistema intentará adjudicarme una sustitución de plaza?

Sí, el sistema podrá adjudicar una plaza de forma forzosa a una persona candidata que se encuentre en situación de disponible, aunque no haya realizado ninguna solicitud de plaza.

9.3.4 ¿Puedo añadir nuevas plazas a una solicitud en estado borrador?

Sí, una solicitud en estado borrador (no enviada), puede ser complementada en cualquier momento, si es del interés del solicitante añadiendo nuevas opciones de su interés, las mismas se podrán a cola de las existentes y el solicitante tiene la posibilidad de reordenarlas conforme a sus preferencias.

9.3.5 ¿Debo asegurar que la solicitud es conforme a mis deseos antes de enviarla?

Sí, es fundamental que antes de enviar una solicitud el solicitante revise las plazas de mayor interés y el orden de las mismas, ya que **una vez enviada no podrá ser modificada**

9.3.6 ¿Puedo modificar una solicitud ya enviada?

No, una solicitud ya enviada no puede ser modificada.

9.3.7 ¿Puedo solicitar plazas a más de 50 Km, aunque haya renunciado de forma general a dicha opción?

Sí, aunque haya renunciado de forma general, si el solicitante incluye en la selección (de forma específica) una plaza de jornada reducida, a más de 50 Km, esta será una selección válida ya que ha sido seleccionada de forma expresa por el solicitante.

9.3.8 ¿Si habilito/deshabilito la opción de interés en plazas de > 50 km, la opción se mantiene, hasta un nuevo cambio?

Sí, caso que el candidato/a marque/desmarque la opción de aceptar plazas a más de 50 Km, el sistema mantendrá lo seleccionado hasta que le candidato/a cambie (habilite/deshabilite) la opción.

9.3.9 ¿En qué intervalo horario se puede realizar, una solicitud?

El intervalo horario es el establecido en el apartado “Intervalos horarios de interés” de este documento.

9.3.10 ¿Qué ocurre si no realizo el envío de una solicitud en estado borrador?

La solicitud no será procesada y aunque este guardada en el sistema, la misma no tendrá efecto alguno, es como si no se hubiera realizado acción alguna.

9.3.11 ¿Qué pasa si realizo el envío de la solicitud una vez finalizado el intervalo horario al efecto?

Si el envío de la solicitud, se realiza y se pulsa la opción de enviar una vez transcurrido el plazo final, la misma no será enviada y por lo tanto no será válida, por lo tanto, debe ser consciente de que los tiempos son importantes.

9.3.12 ¿En qué intervalo horario se puede realizar, una solicitud?

El intervalo horario es el establecido en el apartado “Intervalos horarios de interés” de este documento.

9.3.13 ¿Debo consultar la adjudicación diaria en Ordezkagunea?

Sí, caso que la persona candidata esté en situación de disponible en las listas del Departamento ***debe de forma obligatoria acceder diariamente al sistema para comprobar si se le ha realizado una adjudicación*** para cubrir una sustitución de una plaza ofertada en el día.

9.3.14 ¿Voy a recibir una notificación si soy adjudicatario de una plaza en la adjudicación diaria en Ordezkagunea?

Sí, caso que la persona candidata sea adjudicatario de una plaza recibirá notificación mediante email y SMS al efecto. Pero **hay que indicar que la no recepción de una notificación no exime al candidato/a de entrar y verificar la misma en Ordezkagunea y de acudir al día siguiente al centro para cubrir la plaza adjudicada**, ya que la notificación puede no llegar o llegar con retraso, por motivos ajenos al Departamento.

9.3.15 ¿Qué ocurre si no acudo al centro en el cual se me ha adjudicado plaza?

Si un candidato/a no acude a cubrir una adjudicación sin la pertinente justificación, podrá ser excluido de las listas, conforme a la normativa.

9.3.16 ¿Por qué es importante que informe a la Delegación de cualquier no disponibilidad?

Es importante que cualquier persona componente de las listas de sustituciones, comunique de forma anticipada y en cuanto ocurra, a la delegación correspondiente de su no disponibilidad: que no sea derivada de una sustitución en curso (contrato de trabajo, enfermedad...) de cara a que el sistema no le tenga en cuenta en la bolsa de disponibles para la adjudicación diaria

9.3.17 Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE, ¿podría solicitar una plaza de docente?

Sí, si estás en situación laboral de disponible en las listas de docente, podrás solicitar plaza como docente. No obstante, deberás informarte de la penalización que se te pudiera aplicar en caso de no tener acreditados 3 años de servicios en la categoría de Especialista de Apoyo Educativo en centros públicos del Departamento. Asimismo, si estás ocupada en la categoría de EAE podrás solicitar una plaza en el resto de categorías de Educación Especial en las que constes como disponible, pero serás excluido (en ese caso) de las listas de EAE si eres adjudicataria de la plaza solicitada.

9.3.18 Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE y se me adjudica una plaza de docente que he solicitado, ¿a qué plaza debo acudir al día siguiente?

Debes acudir a la plaza de docente que hayas solicitado, y debes avisar al centro en el que venías prestando servicios como Especialista de Apoyo Educativo de que al día siguiente no acudirás.

9.3.19 Si, por ejemplo, estoy ocupada en la categoría de EAE, ¿se me puede adjudicar una plaza de docente de forma forzosa sin yo haberla solicitado?

No, si estás ocupada en una categoría, no se te va a adjudicar nunca una plaza de forma forzosa en el resto de colectivos o categorías. Únicamente se te podrá adjudicar una plaza si tú realizas una solicitud voluntaria.

10 Anexo

10.1 Proceso de participación y adjudicación en Ordezkagunea

El personal en situación disponible podrá optar o no por participar de forma voluntaria en la oferta diaria de plazas, mediante la realización de solicitudes en el portal de Ordezkagunea. Las plazas que visualizará el personal candidato en el portal de solicitudes, y que por lo tanto podrá solicitar voluntariamente, serán exclusivamente aquellas a las que puede acceder en base a la configuración de su perfil.

Al personal candidato que no ha participado de forma voluntaria, así como a aquel que, habiendo participado, no resulta adjudicatario, se le podrá adjudicar una plaza con carácter forzoso, excepto en los siguientes supuestos:

- Que la plaza sea de características especiales, dado que estas plazas solo se podrán cubrir mediante solicitudes voluntarias.
- Que la plaza sea de jornada reducida, el centro se encuentre a más de 50 kilómetros de distancia del domicilio de la persona candidata, y la persona haya hecho constar en sus preferencias que no desea cubrir plazas de jornada reducida a más de 50 kilómetros de su domicilio.
- Que la persona candidata, en el momento de la adjudicación, figure como ocupada en cualquiera de sus situaciones laborales (sea docente o educador).

El proceso de adjudicación se dividirá en dos fases:

1. Adjudicación voluntaria: el sistema tratará de adjudicar las plazas que han sido solicitadas de forma voluntaria por el personal candidato. Se adjudicarán las plazas a quienes las hayan solicitado de forma voluntaria, y estén mejor posicionados en la lista de adjudicación.
2. Adjudicación forzosa: el sistema tratará de adjudicar de forma forzosa las plazas que no han sido adjudicadas voluntariamente (bien porque no tengan solicitantes, bien porque no han podido ser adjudicadas en el proceso anterior), excluyendo aquellas que por sus características especiales no pueden ser adjudicadas de forma forzosa. Se adjudicarán las plazas a aquellos candidatos que, no habiéndolas solicitado de forma voluntaria, estén peor posicionados en la lista de adjudicación, respetando siempre la preferencia de distancia indicada por el candidato en caso de que la plaza sea de jornada reducida. En los casos de personas que pertenezcan al colectivo de docentes y educadores simultáneamente, se dará mayor preferencia a las plazas de educación especial (educadores), respecto a las de docentes.

Una persona sólo puede resultar adjudicataria de una plaza en la oferta diaria, independientemente de que pertenezca a simultáneamente al colectivo de docentes y educadores, o de que pertenezca a varias especialidades del colectivo de educadores.

Todos los candidatos y candidatas que estén en situación disponible en las listas docentes y/o de educación especial del Departamento de Educación, deberán de forma obligatoria acceder diariamente al sistema para comprobar si han sido adjudicatarios para cubrir la sustitución de alguna de las plazas.

CRITERIO DE ORDENACIÓN DE LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DOCENTE

La posición de un candidato en la lista de adjudicación se conformará en base a los siguientes criterios de prelación entre listas, y siempre teniendo en cuenta que el candidato cumple el requisito de la especialidad:

1. **Lista general de rebaremación (A)**, constituida por personas candidatas provenientes del proceso de rebaremación anual, ordenadas por puntuación.
2. **Lista diferenciada OPE (B)**, constituida por personas candidatas que han superado las pruebas de los procesos selectivos en la especialidad, sin resultar seleccionadas. Estas personas participarán en Ordezkagunea a partir de la publicación de la lista definitiva de personas aprobadas sin plaza (tras la convocatoria específica habilitada al efecto), ordenadas según el resultado obtenido en el proceso selectivo y se incorporarán en la lista general de rebaremación, en el curso escolar siguiente.
3. **Lista general de aperturas extraordinarias (A1, A2...)**, constituidas por personas candidatas que cumplen los requisitos de perfil lingüístico y, en su caso, Formación Pedagógica y Didáctica. Estas personas participan tras la publicación de la lista definitiva de admitidos de la apertura correspondiente, ordenadas alfabéticamente por apellidos y nombre, comenzando por la letra sorteada anualmente, que determina el orden alfabético en el proceso de gestión de candidatas y candidatos a sustituciones durante el curso escolar correspondiente.
4. **Solicitudes presentadas en las listas permanentemente abiertas (A4, A5...)**. Las personas, a quienes se les admita la solicitud, podrán participar, una vez transcurrido un mes desde la cumplimentación de la misma, ordenadas por fecha y hora de la solicitud.
5. **Lista diferenciada de rebaremación sin PL (C)**, constituida por personas candidatas que, cumpliendo el resto de requisitos, no disponen de perfil lingüístico, ordenadas por puntuación.

LISTAS EXCEPCIONALES DOCENTES

Las listas diferenciadas constituidas por personas candidatas que no disponen del máster de Formación Pedagógica y Didáctica (D y E) no entran en el proceso de adjudicación de Ordezkagunea, si bien a las que resulten incluidas en las mismas, se les podrá llamar telefónicamente, y de manera excepcional, para ofertarles sustituciones, en caso de no existir ninguna persona candidata disponible en las listas mencionadas anteriormente.

CRITERIO DE ORDENACIÓN DE LA LISTA DE EDUCADORES

Inicialmente, las listas que se incorporarán a la gestión de la oferta diaria serán las siguientes:

- Lista F: lista de rebaremación de Educación Especial.
- Lista F1: personal de Educación Especial que se ha apuntado a listas mediante el mantenimiento de listas abiertas desde marzo de 2021 hasta el 31/08/2021.
- Lista F2: personal de Educación Especial que se ha apuntado a listas mediante el mantenimiento de listas abiertas desde septiembre de 2021 en adelante.
- Lista G: apertura extraordinaria sin requisito de perfil (vigencia de las listas: 31/08/2022).

Respecto a la prevalencia de unas listas sobre otras:

- Adjudicación voluntaria: F, F1, F2, G.
- Adjudicación forzosa: inverso a la voluntaria, es decir, G, F2, F1, F.